

Alemania protege al trabajador espiado por su jefe

Berlín - 26/08/2010

El Gobierno alemán aprobó ayer un proyecto de ley que protegerá a los trabajadores de cualquier intento de espionaje que realicen los superiores, bien sea a través de cámaras de vídeo ocultas o bien solicitando informes a detectives privados. La medida se adopta después de los grandes escándalos acontecidos en empresas como Lidl, donde la compañía contrató a vigilancia privada para elaborar informes de los empleados y lleno de minicámaras todos los recintos.

Para el presidente de la patronal, Reinhard Göhner, la norma debería ser reelaborada. En declaraciones a la cadena pública ZDF, Göhner denunció que la ley dificultará la lucha contra la corrupción y la criminalidad, y exigió que se aclaren en el texto algunos detalles legales, como los casos en los que se permite a los empresarios revisar los correos electrónicos de su plantilla.

La utilización de cámaras, no obstante, podrá estar permitida cuando se comunique a los empleados la existencia de las mismas. Los patrones podrán informarse en internet sobre el valor profesional de los postulantes pero el uso de información de las redes sociales estará estrictamente prohibido. También las exigencias de pruebas médicas previas a la contratación podrán ser legales sólo en determinadas situaciones, según la nueva norma.